



ASUNTO: INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE N°3 (CRITERIOS CUALITATIVOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS) DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL: “CONTRATO DE OBRAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO DE DIVERSAS ESTACIONES DE SERVEIS FERROVIARIS DE MALLORCA. TRAMO SON FUSTER-SA POBLA-MANACOR”

EXPEDIENTE: CO 6/23 (G166/2023)

INTRODUCCIÓN

El 5 de abril de 2023 se dictaba resolución de aprobación del expediente, aprobación de los pliegos e incoación del procedimiento de licitación y adjudicación del “CONTRATO DE OBRAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO DE DIVERSAS ESTACIONES DE SERVEIS FERROVIARIS DE MALLORCA. TRAMO SON FUSTER-SA POBLA-MANACOR”, bajo código de expediente CO 6/23 (G166/2023).

La fecha de finalización del plazo para la presentación de ofertas se estableció en el 3 de mayo de 2023 a las 23:59h.

A las 11:35h del día 10 de mayo de 2023 se reunía la Mesa de Contratación para realizar la apertura y revisión de la documentación administrativa contenida en el sobre nº1 de las tres ofertas presentadas y aceptadas al procedimiento:

1. ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U., en adelante ELEC NOR.
2. SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A., en adelante SAMPOL.
3. URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A., en adelante URBIA.

En el mismo acto se admiten las ofertas presentadas por los tres licitadores y se realiza el descifrando y apertura del sobre nº3 correspondiente a la documentación técnica no evaluable mediante fórmulas, cuya valoración se realizará mediante juicios de valor.

En el presente informe se plasman los resultados de la valoración efectuada.



CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (PTJV)

De acuerdo con lo establecido en el PCAP, se valorarán los aspectos cualitativos de las ofertas no evaluables mediante fórmulas hasta un máximo de 24 puntos.

A nivel formal, se requería lo siguiente:

El licitador deberá presentar una Memoria Técnica, de un máximo de 12 páginas de extensión (tamaño A4, letra arial 12 o similar, y márgenes suficientes, mínimo 2 cm), a las cuales se podrán añadir únicamente 3 páginas adicionales con figuras y/o anexos, y pie explicativo. En caso de exceso de páginas, no serán tomadas en consideración para la valoración, y si la oferta no se ciñe a la estructura establecida en este apartado se penalizará su puntuación por falta de concreción.

Todas las ofertas se ciñen a la extensión indicada en el PCAP, descontando las portadillas e índices.

En los párrafos siguientes se presentan los criterios establecidos en el PCAP, en letra cursiva, y a continuación la valoración efectuada para cada una de las ofertas presentadas.

La Memoria técnica, estará estructurada en los apartados que se especifican a continuación:

a) Procedimiento de trabajos (s/10pts).

En este apartado se describirá el procedimiento de trabajos, incidiendo en los procedimientos de montaje y los aspectos más delicados de la ejecución. También se indicará la secuencia con que se llevarán a cabo los trabajos. Se deberá acreditar que se conoce adecuadamente el objeto de la obra, las instalaciones a ejecutar y las tramitaciones a realizar, así la manera de realizar la totalidad de las tareas previstas en el proyecto.

Se valorará en función de la adecuación a lo solicitado, el grado de detalle y su coherencia con el Proyecto. Las ofertas que se limiten a reproducir aspectos indicados en el proyecto, sin desarrollar ninguno de ellos, recibirán puntuación nula por este apartado.

– ELEC NOR

Describen con detalle los trabajos a realizar y su procedimiento. Demuestra conocimiento de los trabajos a realizar y singularidades en ejecución por tratarse de instalaciones ferroviarias (catenaria, afección a usuarios).



Valoración: El contenido correspondiente a este apartado está bien desarrollado, con buen grado de detalle. Se asignan 7,00 puntos por este apartado.

– SAMPOL

Describen con mucho detalle los trabajos a realizar y su procedimiento. Demuestra conocimiento de los trabajos a realizar y singularidades en ejecución por tratarse de instalaciones ferroviarias (catenaria, petición de trabajos).

Valoración: El contenido correspondiente a este apartado está bien desarrollado, con muy buen grado de detalle. Se asignan 9,00 puntos por este apartado.

– URBIA

Describe por fases los trabajos a realizar con suficiente detalle. Hace referencia a cuestiones que no afectan a este contrato haciendo referencia al edificio y trabajadores del mismo.

Valoración: El contenido correspondiente a este apartado está bien desarrollado, con suficiente grado de detalle, pero hace referencia a entornos que no parece el de la obra. Se asignan 4,00 puntos por este apartado.

b) Medios humanos y materiales para la ejecución de la obra (s/6pts).

El licitador realizará una explicación de los medios humanos necesarios para la ejecución de la obra, así como la forma en que se organizarán, especialmente los asignados a la producción.

Por otra parte, el licitador deberá presentar una relación de sus equipos y maquinaria disponibles para la ejecución de la obra, sean propios o subcontratados, así como otros medios materiales específicos para esta obra. Se hará hincapié en los medios auxiliares necesarios para la obra.

Se valorarán hasta 6 puntos. Se valorarán en función del grado de detalle y coherencia con el subapartado anterior, asignando 2,5 puntos en función de la explicación de medios humanos y 3,5 puntos en función de los medios materiales.

– ELEC NOR

Describe brevemente los medios humanos necesarios para ejecución de los trabajos que podrán ser modificados en función de los tiempos, tanto



organizativos como de ejecución. Detalla trabajos a realizar en horario diurno y trabajos a realizar en horario nocturno. Presenta organigrama.

En cuanto a los medios materiales presenta listado, haciendo hincapié en los medios de elevación.

Valoración: Breve descripción de los medios humanos y organigrama. Breve referencia a los medios materiales. Se asignan 2,50 puntos por este apartado (1,50+1,00).

– SAMPOL

Describe con bastante detalle el personal adscrito a la obra para gestión pero no para ejecución, indicando funciones y número de personal. Incluye organigrama.

Presenta listado de maquinaria en propiedad sin ningún tipo de explicación. Algunas cosas no parece que tenga especial relevancia para esta obra, como cutter o cinta aislante.

Valoración: Describe con detalle el personal adscrito a la obra para gestión pero no hace referencia al personal de producción. y presenta organigrama. Presenta listado de maquinaria. Se asignan 2,00 puntos por este apartado (1,00+1,00).

– URBIA

Describe con bastante detalle el personal adscrito a la obra para gestión y ejecución, indicando funciones y número de personal. Pequeño organigrama funcional. Presentan breve listado de maquinaria y herramientas a utilizar. Hace referencia a un ascensor o montacargas.

Valoración: Descripción con detalle de los medios humanos. Breve referencia a los medios materiales con datos que no son de aplicación para este contrato. Se asignan 2,50 puntos por este apartado (2,00+0,50).

c) *Control de calidad (s/3pts).*

El licitador detallará el plan de autocontrol de la calidad, identificando claramente las unidades a controlar más significativas, su frecuencia de control y los valores que supondrán el rechazo de estas. Así mismo, el licitador deberá aportar un listado de aquellas actividades que subcontratará, en su caso, destacando las medidas que adoptará para que ello no suponga una reducción en la calidad final de la obra. En caso de no subcontratar ninguna actividad, deberá justificarse. La puntuación se otorgará en función de la coherencia y de las medidas adoptadas, en caso de



subcontratación, o de la justificación realizada, en caso de no subcontratar ninguna actividad.

Se valorará hasta 3 puntos en función de la adecuación de la propuesta a lo especificado en el proyecto, el grado de detalle y su coherencia con el resto del Proyecto. Las ofertas que se limiten a reproducir las especificaciones genéricas de proyecto, sin desarrollar ninguno de ellos recibirán puntuación nula por este apartado.

– ELEC NOR

Elaborará PAC con carácter previo a la ejecución de los trabajos. Describen de manera genérica el funcionamiento de los PPI's. Adicionalmente diariamente se generará lista de verificación para garantizar que la instalación está operativa.

Indica que prevé subcontratar las tareas de obra civil. Se extenderá sistema de calidad, medioambiente y seguridad y salud a los subcontratistas.

Valoración: Si bien se han contemplado todos los aspectos en este apartado es bastante genérico y con poco grado de detalle. Se asignan 1,50 puntos en este apartado.

– SAM POL

En el PAC se definirá el control de calidad mediante PPI. se definirá las inspecciones y pruebas que se realizarán. Indica PPI de las unidades más significativas a controlar con frecuencia de control y valores de rechazo.

Prevé realizar las obras sin necesidad de subcontratar.

Valoración: El contenido correspondiente a este apartado está bien desarrollado y con buen grado de detalle. Se asignan 2,50 puntos en este apartado.

– UR BIA

Desarrollará un Plan de control de Calidad específico. Contaran con los medios necesarios para realizar las funciones e implantarlo. Realizaran ensayos necesarios con empresa externa homologada según Plan de Ensayos.

Subcontratarán las actuaciones relativas a monitorización de las instalaciones. Detallan pruebas a realizar al Sistema de Gestion, a la instalación de iluminación

Valoración: Se han contemplado todos los aspectos en este apartado, pero es bastante genérico y con poco grado de detalle. Se asignan 1,50 puntos en este apartado



d) *Cronograma (s/3pts).*

Se explicará en este apartado la forma en que se prevé organizar los trabajos y se presentará un diagrama de barras con una previsión temporal de las diferentes actividades contempladas en el proyecto, coherente con el procedimiento para su ejecución y rendimientos.

Se valorará este apartado hasta 3 puntos en función del detalle y de la coherencia de la explicación y diagrama presentados con el proyecto y el resto de la Memoria.

– ELEC NOR

Para la organización de los trabajos se han agrupado las mediciones por tipología y en función de rendimientos se han dimensionado brigadas necesarias teniendo en cuenta plazos de entrega. Presenta diagrama de Gantt acorde con lo descrito.

Valoración: El apartado tiene contenido suficiente, pero no se puede considerar completo. Se asignan 2,00 puntos por este apartado.

– SAM POL

Describen secuencialmente la ejecución de los trabajos y organización diaria para minimizar molestias.

Presenta diagrama de Gantt acorde con lo descrito, listado de personal asignado para la ejecución de la obra y duración de los trabajos previstos en cada estación en función de rendimientos.

Valoración: El apartado tiene contenido adecuado y completo. Se asignan 3,00 puntos por este apartado.

– UR BIA

Presenta tabla donde se indica de manera genérica que la actuación en cada estación durará 2 semanas. Indica que primero se procede al desmontaje y un día después se inicia el montaje lo que parece indicar que hay un día en que la instalación queda fuera de servicio. Indican como camino crítico las mismas actividades indican que van a realizar.

Valoración: El apartado tiene poco grado de detalle y poco justificado. Se asignan 1,00 puntos por este apartado.



e) *Medidas específicas de seguridad y salud (s/2pts).*

Se propondrán en este apartado medidas específicas encaminadas a garantizar los aspectos relativos a la seguridad y salud en la ejecución de la obra. El licitador deberá demostrar que ha analizado suficientemente el estudio de seguridad y salud aportado en el proyecto, destacando los aspectos esenciales que caracterizan esta obra. Además, propondrá medidas específicas que completen o adapten al procedimiento constructivo propuesto las medidas generales contempladas en el Estudio del proyecto.

Se valorará este apartado hasta 2 puntos, en función de la amplitud de los aspectos demostrativos mencionados, el nivel de detalle de las propuestas realizadas y su vinculación con el contrato.

– ELEC NOR

Presentan medidas genéricas de seguridad y salud. Indican la necesidad de PHP en caso de trabajar a menos de 3 metros de elementos en tensión.

Valoración: El apartado abarca aspectos genéricos con escaso detalle, aportando algunas medidas específicas. Se asigna 1,5 puntos por este apartado.

– SAM POL

Indica que formará una unidad de prevención específica. Hace propuestas de mejora al Estudio Básico de Seguridad y Salud, algunas considerando la singularidad de la instalación.

Valoración: El apartado abarca aspectos genéricos con escaso detalle, aportando algunas medidas específicas. Se asigna 1,5 puntos por este apartado.

– UR BIA

Presenta descripción genérica de los trabajos a realizar. Sin medidas específicas. Indica que no serán necesarias instalaciones auxiliares de higiene y bienestar, puesto que se utilizarán los servicios de higiene comunes de la instalación.

Valoración: El apartado abarca aspectos genéricos con escaso detalle, sin medidas específicas. Se asigna 1,0 puntos por este apartado.

De acuerdo con los pliegos que rigen el contrato Las ofertas cuya Memoria técnica no alcance una puntuación mínima de 10 puntos de los 24 previstos en este apartado, serán descartadas y excluida la oferta presentada por el licitador.



En la Tabla 1 se hace un resumen de la puntuación otorgada a los licitadores, según lo previsto para cada uno de los apartados.

Resumen de la puntuación PTJV						
Licitador	A	B	C	D	E	TOTAL
ELECNOR	7,00	2,50	1,50	2,00	1,50	14,50
SAMPOL	9,00	2,00	2,50	3,00	1,50	18,00
URBIA	4,00	2,50	1,50	1,00	1,00	10,00

Tabla 1. Puntuación criterios técnicos evaluables mediante juicios de valor

Todas las ofertas superan el umbral mínimo de 10,0 puntos.

CONCLUSIONES

Como resumen de la valoración sobre 24,00 puntos de las ofertas técnicas evaluables mediante juicios de valor (sobre nº3), de las ofertas restantes, se presenta la siguiente tabla, quedando pendiente para la valoración global la asignación de los 76,00 puntos correspondientes a los criterios evaluables mediante fórmulas (sobre nº2).

PUNTUACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	
<i>Licitador</i>	<i>Puntos</i>
ELECNOR	14,50
SAMPOL	18,00
URBIA	10,00

Tabla 2.- Puntuación total relativo a los criterios cualitativos no evaluables mediante fórmulas

La oferta presentada por SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A. es la que obtiene mayor puntuación en la valoración de la documentación del Sobre nº3, con 18,00 puntos sobre 24,00 puntos posibles.

Firmado en Palma, en la fecha indicada en los sellos de las correspondientes firmas electrónicas.

La Técnica en Instalaciones,
M. Apolonia Fuster Salvá

El Técnico en Infraestructuras,
Pau Cavaller Ferrer

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

